



TECNICARGAS DE COLOMBIA LTDA.

NIT 800.090.168-5

Dirección: CALLE 8 A N° 32-50

Teléfono: 2370700 FAX 3701088 BOGOTA

Resolucion DIAN N° 18764061978896 B Desde 8659 al 49872 del 15-12-2023 Vence 14-12-2025

REGIMEN COMUN EXCLUIDO DE IVA CIU 4923 ICA TARIFA 4.14 X 1000

No Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA, No Somos Grandes Contribuyentes

Señores
REHAU S.A.S.

Nit
900.306.527-9

Dirección
VIA MAGDALENA KM 10

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° B 12824

Fecha Factura

Fecha Vencimiento

DD	MM	AA	DD	MM	AA
28	11	2025	28	11	2025

Forma de pago:

0 Dias

Medio de Pago:

Transferencia
Debito Bancaria

Plazo:

0 dias

Ciudad

MANIZALES

Teléfono

6068933400

N°	Cantidad	Unidad Medida	Remesa	Fecha	Descripcion	Total
1	1	94	191301	28-11-2025	FLETE POR TRANSPORTE DE 3 URBANOS EN MANIZALES EL 27 DE NOVIEMBRE A RAZON DE \$81.520 C/U EN LA SUMA TOTAL DE	\$ 244,560.00
Número de Líneas: 1 TOTAL						\$ 244,560.00

Valor en letras: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CTVS M/L

Observaciones

ADJUNTAMOS LOS DOCUMENTOS ANUNCIADOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS DESTINATARIOS.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CTA CORRIENTE N° 055056261 DEL B. DE BOGOTA Y/O CTA AHORROS 20570305207 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE TECNICARGAS DE COLOMBIA LTDA.

Elaborado:

Fecha y Hora Generación: Nov. 28 de 2025 Hora: 09:40

Fecha y Hora Expedición: Nov. 28 de 2025 Hora: 09:42

Recibí conforme y acepto esta factura por el servicio prestado de acuerdo a la ley 1231 de 2008

Nombre: _____ Firma: _____

Cédula: _____ Fecha: _____

Sistema SYSCAR. Desarrollado por GRANADA.IO S.A.S. Nit. 900.447.937-1

Esta factura se asimila en todos sus efectos Legales a una letra de cambio, según artículo 779 del Código de Comercio.

En caso de incumplimiento en los pagos se cobrarán intereses de mora a la tasa autorizada

Factura por computador impresa por Tecnicargas de Colombia Ltda. Nit. 800.090.168-5

-Original-

Hoja.. 1/1



CUFE: 7a7c61e58d764c08dfdb4227adcd501630faab0d4b37680767888003d1cecc40443caaedf1320804b9666a72ecd95db

Representación gráfica de factura de venta electrónica según parágrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015